

Elecciones al  
Claustro  
**Centro Asociado de  
LES ILLES BALEARS**



---

Habiendo transcurrido el plazo establecido para interponer reclamaciones contra la Proclamación Provisional de Candidatos sin que se haya formulado reclamación alguna, pasan a considerarse definitivas las candidaturas presentadas y se procede a su exposición pública.

No se procederá a realizar votaciones en los Estamentos de Estudiantes y PAS, dado que al haberse presentado un número de candidaturas (15 y 3) igual al número de puestos que debían cubrirse (15 y 3), dichos candidatos serán proclamados de forma automática atendiendo a lo estipulado en el Reglamento Electoral de la UNED, art. 37.2.

En Palma, a 11 de diciembre de 2017